



Para publicación inmediata: 24/02/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

APLAUDEN EL GOBERNADOR CUOMO Y LÍDERES LABORALES ACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO PARA ELEVAR EL SALARIO MÍNIMO DE TRABAJADORES QUE RECIBEN PROPINAS

Lanzan campaña en apoyo de la propuesta del Gobernador de aumentar el salario mínimo

El Gobernador Andrew M. Cuomo aplaudió hoy al Departamento de Trabajo del Estado por su acción para elevar el salario mínimo de los trabajadores que reciben propinas para ubicarlo entre los más altos del país. El Departamento convocó una Junta de Salarios por instrucciones del Gobernador en el 2014 para revisar y recomendar cambios a las regulaciones para trabajadores de servicios alimenticios y empleados de servicios, y hoy el comisionado interino de Trabajo Mario J. Musolino [anunció](#) la aceptación de varias de esas recomendaciones, incluyendo el mayor salario en la historia de New York para trabajadores que reciben propinas.

“New York se ha convertido en un estado de oportunidades en los últimos cuatro años, pero debemos hacer más para asegurarnos de que esas oportunidades estén disponibles para todos los trabajadores y la decisión del Departamento de Trabajo del Estado de elevar el salario mínimo de los trabajadores que reciben propinas es un importante avance para hacer eso realidad”, dijo el Gobernador Cuomo. “Nadie que trabaje en un empleo de tiempo completo debe verse obligado a vivir en la pobreza, y es por eso que también debemos elevar el salario mínimo del Estado, no sólo para los trabajadores que reciben propinas, sino para todos los neoyorquinos trabajadores, y debemos hacerlo este año”.

Los trabajadores que reciben propinas reciben un salario base requerido. Sus propinas, sumadas a ese salario base, deben igualar o superar el salario mínimo. El Departamento de Trabajo aceptó las siguientes recomendaciones de la Junta de Salarios:

1. Montos y criterios uniformes de propinas para todos los trabajadores que reciben propinas en la industria hotelera, para que las mismas tarifas se apliquen a los trabajadores de servicios alimenticios, empleados de servicio y empleados de servicio en hoteles y resorts.
2. Aumentar los montos de salarios en efectivo con propinas de sus tarifas actuales de

\$4.90, \$5.00 y \$5.65, que no se han aumentado desde el 2011, a \$7.50 por hora a partir del 31 de diciembre del 2015.

3. Si la legislatura promulga una tarifa distinta de salario mínimo para la ciudad de New York, entonces el salario en efectivo para esos trabajadores debe aumentarse en un dólar a partir de la fecha en que esa tarifa distinta de salario mínimo para la ciudad de New York entre en vigor.

4. Una revisión de si el sistema de salarios en efectivo y créditos por propinas debe ser eliminado.

Hoy existen aproximadamente 229,000 trabajadores que reciben propinas en el Estado de New York, 70 por ciento de los cuales son mujeres, de acuerdo con el National Employment Law Project. Los trabajadores que reciben propinas tienen el doble de probabilidades que otros trabajadores de vivir en la pobreza en el Estado de New York. Los meseros de restaurantes constituyen más de la mitad de los trabajadores que reciben propinas que viven en pobreza, y experimentan índices de pobreza tres veces mayores a los índices de pobreza de otros trabajadores.

Además del anuncio de hoy del Departamento de Trabajo respecto al salario mínimo para trabajadores que reciben propinas, líderes laborales que representan a una variedad de industrias anunciaron su apoyo a la agresiva y factible propuesta del Gobernador para aumentar el salario mínimo estándar para trabajadores que no reciben propinas a una tarifa de \$10.50 en el estado y \$11.50 en la ciudad de New York (para compensar el mayor costo de la vida en la ciudad) para el 31 de diciembre del 2016.

Hector Figueroa, presidente de 32BJ, dijo, “El anuncio de hoy es un avance crítico para los trabajadores de servicios en New York que batallan para subsistir con el salario mínimo actual. Elevar el salario mínimo para quienes reciben propinas ayudará a los trabajadores y sus familias y fortalecerá nuestras comunidades y nuestra economía. Esto, aunado al incremento del salario mínimo en el Estado de New York y la Ciudad de New York, es un importante paso en la dirección correcta. Esperamos promover con el Gobernador y la legislatura que se haga esto, y apoyar a los trabajadores con bajos salarios de toda nuestra ciudad, nuestro estado y nuestro país mientras luchan por salarios que permitan sostener a sus familias y por dignidad en su trabajo”.

George Gresham, presidente de 1199SEIU United Healthcare Workers East, dijo, “Los trabajadores del sector de la salud están orgullosos de apoyar al Gobernador Cuomo en su lucha por elevar los estándares para los neoyorquinos con menores salarios. Esta clase de audaz liderazgo progresivo es exactamente lo que el momento presente demanda”.

Mario Cilento, presidente de la AFL-CIO del Estado de New York, dijo, “Esta es una política pública inteligente que debió hacerse hace mucho. Elevar el salario inferior al mínimo de los trabajadores que reciben propinas tiene el potencial para mejorar en gran medida las vidas de miles de neoyorquinos trabajadores que ya no estarán en desventaja al buscar una mejor vida para sí mismos y sus familias. Además, el

aumento en el salario mínimo general que se propone en el presupuesto ejecutivo es un avance importante para combatir la pobreza y la desigualdad en los ingresos”.

Stuart Appelbaum, presidente del Sindicato del Tiendas al Detalle, Mayoreo y de Departamentos, dijo, “Demasiadas personas van a trabajar todos los días y aún batallan para sobrevivir con los salarios que ganan. La iniciativa del Gobernador Cuomo es un paso importante para ayudar a cambiar eso. Seguiremos trabajando con el Gobernador y con otros para garantizar que el trabajo sea respetado y que los trabajadores puedan ganar ingresos decentes para sí mismos y para sus familias”.

El salario mínimo en el Estado de New York actualmente es de \$8.75 por hora. En el 2013 el Gobernador Cuomo promulgó una ley para elevar el salario mínimo de \$7.25 a \$9.00 para el 31 de diciembre del 2015.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.841